

Comodoro Rivadavia, 30 de agosto de 2007.-

VISTO:

La Resolución DFCN. N° 473/07, y

CONSIDERANDO:

- Que se trata de una resolución Ad-referendum de este Consejo Académico.
- Que por la misma se designa interinamente al Ing. **Blas José Pérez Vergel** como Jefe de Trabajos Prácticos, Ad-honorem, para la cátedra Física I, Sede Comodoro Rivadavia.
- Que está justificado ratificar lo actuado.
- Que el tema fue tratado en la V sesión ordinaria del año en curso.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE

Art. 1º) Ratificar en todos sus términos la Resolución DFCN. N° 473/07.-

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CAFCN. N° 421/07.-

  
MSC SUSANA PERALES  
Sec. Académica  
Facultad de Ciencias Naturales  
U.N.P.S.J.B.

  
Lic. ADOLFO GENINI  
DECANO  
Fac. De Ciencias Naturales  
U.N.P.S.J.B.